Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000141

USHUAIA, 22 JUL 2022

VISTO el Expediente MS-E-19029-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamientos e insumos destinados a reemplazar y reconfigurar los enlaces inalámbricos principales del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 74/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 80/22 - 525 (N° de orden 20).

Que se recibieron ofertas de las firmas MASTER´S INFORMÁTICA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70743556-5, BOGDANICH MARIANO GERMAN C.U.I.T. N° 20-23462969-8, DAVICO GLORIA RAQUEL C.U.I.T. N° 27-13677312-2 y LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7

Que el área requirente mediante Informe Técnico obrante en orden 81 recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas MASTER´S INFORMÁTICA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70743556-5 Renglones N° 01 y 02, DAVICO GLORIA RAQUEL C.U.I.T. N° 27-13677312-2 Renglones N° 01, 02, 03, 04 y 08, BOGDANICH MARIANO GERMAN C.U.I.T. N° 20-23462969-8 Renglones N° 01, 02 y 08, y LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7 Renglones N° 01, 02, 03, 04, 06, 07 y 08.

Que el área requirente mediante informe técnico obrante en orden 81 no avaló el Renglón N° 08 de la firma MASTER´S INFORMÁTICA S.R.L. C.U.I.T. N° 27-13677312-2, por no cumplir técnicamente con lo solicitado.

Que mediante correo electrónico obrante en orden 82 la firma DAVICO GLORIA RAQUEL C.U.I.T. N° 27-13677312-2 informó el vencimiento de la oferta oportunamente presentada.

Que mediante correo electrónico obrante en orden 88 la firma LAVORI HENNIGNER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7 informó la baja de la contratación debido al tiempo transcurrido y la imposibilidad de mantener la oferta.

Que mediante correo electrónico obrante en orden 91 y 92 las firmas MASTER´S INFORMÁTICA S.R.L. C.U.I.T. N° 27-13677312-2 y BOGDANICH MARIANO GERMAN C.U.I.T. N° 20-23462969-8 informaron el no mantenimiento de la oferta oportunamente presentada.

Que en orden 94 obra Nota S/N mediante el cual el área requirente informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar fracasado el primer llamado a Contratación Directa Nº 80/22-525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa Nº 151/22-525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1399, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21 y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 5/22 Anexo II y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada la Contratación Directa Nº 80/22–525. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

...///2

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

///...2

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa N° 151/22-525, segundo llamado, que tramita la adquisición de equipamientos e insumos destinados a reemplazar y reconfigurar los enlaces inalámbricos principales del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9001UG, UGC UC9047, Clasificación 20000 y 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000141 /22.

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000141

Secretaría de Gestión Administrativa y Programación Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00151/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 80)
Pieza Administrativa E Nro. 19029- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 22/07/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 26/7/2022 12:00**

Encuadre Legal: L.P 1015 ART. 18L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 80/2022 525 - Llamado Nro 2) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Antena inalambrica sectorial. unidad**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR ANTENA TIPO "UBIQUITI LTU ROCKET"	6.00		
2	**ANTENA INALAMBRICA DIRECCIONAL 30CM. UNIDAD**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR ANTENA TIPO "UBIQUITI LTU PRO"	16.00		
3	**SWITCH 8 PUERTOS. UNIDAD**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: Unifi Switch 8 puertos, 150W Gigabit US-8-150W	3.00		
4	**Switcher. Unidad**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: Unifi Switch 8 puertos, 150W Gigabit US-8-150W	6.00		
5	**GABINETE PARA COMPUTACIÓN. UNIDAD**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: GABINETE METALICO ESTANCO 400x300x160mm	4.00		
6	**Rack. unidad**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: GABINETE METALICO ESTANCO 900x600x210mm	2.00		
7	**Router. Unidad**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR UNIFI TIPO "UNIFI EDGEROUTER X, 5-port + SFP"	20.00		
8	**Patch cord 50cm cat. 5E. UNIDAD**			
>>	CORRESPONDE COTIZAR: P. CORD FO LC/PC- LC/PC SM 1 MTS SIMPLEX	54.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000141

Secretaría de Gestión Administrativa y Programación Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00151/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 80)
Pieza Administrativa E Nro. 19029- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 22/07/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 26/7/2022 12:00**

Encuadre Legal: L.P 1015 ART. 18L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 80/2022 525 -
Llamado Nro 2) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	30 DIAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO.PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	SUBSECRETARÍA DE SALUD DIGITAL Y GOBERNANZA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN - MINISTERIO DE SALUD - SITO EN AV. LEANDRO N. ALEM N° 629 - USHUAIA - C.P. 9410 -

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
Min. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000141

Secretaría de Gestión Administrativa y Programación Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00151/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 80)
Pieza Administrativa E Nro. 19029- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 22/07/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 26/7/2022 12:00**

Encuadre Legal: L.P 1015 ART. 18L) COMP.ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 80/2022 525 -
Llamado Nro 2) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

	TIERRA DEL FUEGO AeIAS
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 26/07/22 A LAS 12:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS).
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA. EN LOS CASOS DE COTIZACIONES CON ALT. LA MISMA SE CALCULARÁ SOBRE EL MAYOR VALOR PROPUESTO.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
Min. de Salud